

UN INFORME DE LLYC Y PERSPECTIV@S ECONÓMICAS

Argentina logra un acuerdo por su deuda externa

Luego de meses de negociaciones, el país se encamina a reestructurar más de 60.000 millones de dólares de deuda internacional

Buenos Aires
5 de agosto de 2020

El martes 4 de agosto, el gobierno argentino comunicó que llegó a un acuerdo con los representantes del Grupo Ad Hoc de Bonistas Argentinos, el Comité de Acreedores de Argentina y el Grupo de Bonistas del Canje y otros tenedores de bonos de deuda soberana en moneda extranjera (que agrupan a más del 75% de la tenencia de la deuda privada externa). El acuerdo permitirá al país salir del default y aliviar sus cuentas públicas para los próximos 3 años.

UN PASO NECESARIO

Luego de casi 5 meses de arduas negociaciones y 3 de default, el gobierno argentino llegó a un arreglo con la mayor parte de los tenedores de deuda emitida bajo legislación extranjera. El acuerdo llegó sobre la hora, antes de que venciera el plazo estipulado para la aceptación de la propuesta argentina presentada ante la SEC (Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos) el pasado 05 de julio.

La propuesta inicial, presentada el 22 de abril, pasó por distintas modificaciones tanto en quitas de deuda como de capital, como así también en sus fechas de pago y cláusulas legales:

- La primera oferta presentada por Argentina contemplaba un Valor Presente Neto (VPN) cercano a los US\$ 40, por cada US\$ 100 emitidos, con una quita del 5,6% en el capital, una reducción del 62% en intereses

(con un cupón promedio del 2,4%) y un período de gracia de 3 años.

- Las diferencias se acortaron significativamente el 6 de julio, cuando Argentina oficializó una nueva enmienda de su oferta, con un VPN de US\$ 53 a partir de una reducción en la quita de capital, un cupón promedio del 3,5%, plazos algo más cortos, un reconocimiento de los intereses corridos desde el 22 de abril y algunas modificaciones en las cláusulas de emisión de los nuevos bonos (en línea con lo solicitado por los acreedores).
- Finalmente, tras conocerse una baja adhesión al canje de deuda propuesto, el Gobierno intensificó las conversaciones con los acreedores durante los últimos días, para llegar a un principio de acuerdo, con un VPN alrededor de los US\$ 54,8.

Dicho acuerdo incorpora algunos cambios sobre la última enmienda realizada:

- Se adelantan las fechas de pago de los cupones de los nuevos bonos, a enero y julio (desde las fechas de marzo y septiembre propuestas anteriormente).
- Se adelanta el vencimiento de los bonos que serán emitidos para cubrir los intereses devengados en estos meses.
- Los acreedores se harán cargo del cobro de los gastos de la reestructuración (en su última contrapropuesta habían solicitado que el gobierno argentino asumiese tal costo).
- El gobierno aceptó ajustar algunas diferencias que todavía subsistían en cuanto a las cláusulas de emisión de los nuevos bonos.

Para efectivizar el acuerdo y lograr la aceptación de más bonistas, se extendió el plazo de vencimiento de la última propuesta hasta el próximo 24 de agosto.

El monto de bonos involucrado en esta propuesta de canje alcanza al 20% del total de la deuda del Estado argentino: más de 66 mil millones de dólares. En ellos se encuentran principalmente los bonos reestructurados en los años 2005 y 2010, y aquellos emitidos entre el 2016 y el 2018 bajo la presidencia de Mauricio Macri, años en los que Argentina gozó de una apertura inédita del mercado internacional.

En conferencia de prensa tras el entendimiento alcanzado, el Ministro de Economía, Martín Guzmán, aseguró que: *"Esto nos permite salir de una concentración fuerte de pago en los próximos años, en condiciones que no se podían enfrentar, a un alivio que va a ayudar a la Argentina. **Pasamos de una situación de deuda insostenible, a una deuda sostenible**".*

Es que según el nuevo esquema de vencimiento de cupones de pagos, el país afrontará muy bajos servicios de la deuda

hasta el año 2024 (unos 4 mil millones de dólares, lo que significa un ahorro cercano a US\$ 27 mil millones). Recién entonces el país comenzará a pagar y lo hará de manera creciente (unos US\$ 78 mil millones entre 2025 y 2035), con los montos más altos a desembolsar concentrados **entre los años 2031 y 2033.**

PRÓXIMOS PASOS

Ya cerrado el acuerdo con los bonistas extranjeros, el próximo paso será iniciar conversaciones con el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, que es el mayor acreedor del país, y con los bonistas locales.

Las negociaciones con el Fondo, a quien Argentina debe devolver **alrededor de 47.000 millones de dólares** que recibió entre 2018 y 2019, se iniciarán en los próximos días y serán clave para despejar otra de las incertidumbres actuales e iniciar un proceso que permita la recuperación de la confianza. Lograr un acuerdo resulta fundamental, dado que en 2021 se debería comenzar a devolver el préstamo (y los vencimientos están muy concentrados en los próximos tres años).

Respecto a los bonistas locales, el Congreso Nacional sancionó esta semana el **Proyecto de Ley de Reestructuración** de la deuda pública bajo legislación local.

La iniciativa autoriza al Gobierno a llevar adelante el proceso de reestructuración de la deuda en títulos públicos denominados en dólares estadounidenses y emitidos bajo ley de la República Argentina.

Según la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, el proyecto para la reestructuración de **US\$ 41.717 millones de títulos en dólares** emitidos bajo legislación argentina representará un alivio en los pagos por casi US\$ 20.000 millones hasta 2030.

En total, los títulos a reestructurar equivalen al **12,9% de la deuda pública total y a un monto equivalente al 12,5% del PBI del país**, de los cuales, aproximadamente, unos US\$ 14.700

millones (35%) están en manos de tenedores privados y el resto en distintos organismos públicos.

LA NECESIDAD DE UN PLAN ECONÓMICO

El Estado Argentino consiguió un tiempo muy valioso para ordenar las cuentas públicas del fisco en el mediano plazo y para **afrentar la Coronacrisis con mayor margen de maniobra**.

Cabe recordar que desde que asumió su cargo, Guzmán repitió constantemente la **necesidad de construir un sendero de deuda sostenible para el país**.

Ahora bien, haber logrado un acuerdo **no significa** que los problemas y los desequilibrios macroeconómicos del país se hayan solucionado.

Recientemente, el Presidente Alberto Fernández dijo a la prensa que **"no cree en los planes económicos"**.

"La verdad que lo que hace falta no es planificar tanto, uno tiene que tener en claro cuáles son los objetivos. Los míos son la generación de inversión y de trabajo. Mi segundo objetivo es que lo que se produzca se exporte lo más que se pueda", dijo Fernández.

La declaración resulta cuanto menos llamativa, dado que el país todavía tendrá que hacer un esfuerzo importante para restaurar la confianza local e internacional y evitar un nuevo problema de la deuda en el mediano plazo.

En este sentido, Argentina necesita retomar cuanto antes **un sendero de crecimiento y de superávit fiscal**, para hacer que la deuda sea **realmente sostenible**. El anuncio de un plan económico que dicte una hoja de ruta para alcanzar dichos objetivos se vuelve entonces fundamental.

Se autoriza la difusión y reproducción del material contenido en esta Nota técnica para fines comerciales o no comerciales, citando en todo caso la fuente de los materiales utilizados.

Para más información:

LLYC - Equipo de Asuntos Públicos
+54 11 5556 0700
Corrientes 222, piso 8, CABA.
aapp-arg@llorenteycuenca.com

Luis Secco
Director Perspectiv@s Económicas
Miembro del Consejo Asesor LLYC
+54 11 6838 3210
info@perspectivaseco.com.ar